

en el presupuesto se consiguió mayor cantidad que en el actual.

Concluye deduciendo de los datos expuestos, que el Ayuntamiento ha obrado correctamente y como debió, sobre este punto.

Entró el Señor Gllay Sanchez.

El Señor Dávila no se da por convencido, porque recuerda que se acordó facultar al Señor Alcalde y Comisión para disponer los festejos de feria, y el programa de estos, pero cuidando no salirse de lo consignado en presupuestos. Pide que conste su protesta por lo gastado demás, para salvar su responsabilidad.

El Señor Alcalde dispone se haga constar.

Y cuando iba a dar por terminado el incidente, el Señor Lopez Gomez, dice que lo que ha resultado en claro de la discusión, es que en los pasados años, lo mismo que en el presente, se ha barrenado la Ley, gastando más de lo debido; por lo que se recomienda que en lo sucesivo se ciña el gasto a lo consignado, y que todas las atenciones se cubran con arreglo a los medios de que se disponga, para evitar las quejas a que se refirió en la Sesión anterior, por dejarse incumplidas algunas de aquellas.

El Señor Moreno observa que el Ayuntamiento anterior no faltó a la Ley, pues cuando vio que era insuficiente la consignación, dió cuenta en Sesión, y se autorizó el gasto que excedía de aquella con cargo al Capítulo de Imprevistos.

El Señor Hernandez Gllay propone que se publiquen en los periódicos locales las cuentas deta

